

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 0013-2021/SBN

San Isidro, 15 de febrero de 2021

VISTO:

El Informe N° 00034-2021/SBN-OAJ de fecha 8 de febrero de 2021, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución N° 010-2013/SBN de fecha 7 de febrero de 2013, se aprobó la Directiva N° 002-2013/SBN “Lineamientos y procedimientos para la formulación, aprobación, suscripción, ejecución, evaluación y renovación de convenios por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales”, para lograr el apoyo de las entidades de la Administración Pública e instituciones privadas nacionales y extranjeras, interesadas en desarrollar actividades conjuntas en materias de interés común, que coadyuven a alcanzar los fines y objetivos institucionales; así como, contribuir a la implementación de buenas prácticas de gestión que permitan la unidad y coherencia interna en los criterios que sustentan la formulación, aprobación, suscripción, ejecución, evaluación y renovación de convenios a ser suscritos por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN);

Que, posteriormente, la Directiva N° 002-2017/SBN “Disposiciones para la Emisión de Documentos Normativos en la SBN”, en adelante “la Directiva”, aprobada por Resolución N° 051-2017/SBN de fecha 28 de junio de 2017, estableció normas y criterios uniformes para el desarrollo y estandarización de la emisión de documentos normativos en la SBN, señalando las formalidades para la elaboración, aprobación, revisión y actualización de las directivas; asimismo, en el literal a) del numeral 6.3.4 se establece que la aprobación de los proyectos de directivas con alcance a nivel interno institucional le corresponde al Gerente General;

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica a través del Informe N° 00034-2021/SBN-OAJ de fecha 8 de febrero de 2021 expresa que mediante la Resolución N° 0012-2021/SBN-GG de fecha 11 de febrero de 2021, la Gerencia General aprobó la Directiva N° DIR-001-2021/SBN-OPP “Disposiciones para la gestión de convenios en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN”, a través del cual se regula de manera integral la gestión de los convenios que la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales desee suscribir, lo cual antes estaba normado por la Directiva N° 002-2013/SBN denominada “Lineamientos y procedimientos para la formulación, aprobación, suscripción, ejecución, evaluación y renovación de convenios por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales”, aprobada por la Resolución N° 010-2013/SBN

de fecha 7 de febrero de 2013, por lo que a fin de evitar una sobre regulación sobre la misma materia, es necesario que se derogue la Directiva N° 002-2013/SBN;

Que, atendiendo a lo expuesto, resulta necesario derogar la Directiva N° 002-2013/SBN denominada “Lineamientos y procedimientos para la formulación, aprobación, suscripción, ejecución, evaluación y renovación de convenios por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales”, aprobada por la Resolución N° 010-2013/SBN de fecha 7 de febrero de 2013;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 002-2017/SBN, aprobada por la Resolución N° 051-2017/SBN; y, estando a la función prevista en el literal r) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Derogar la Directiva N° 002-2013/SBN denominada “Lineamientos y procedimientos para la formulación, aprobación, suscripción, ejecución, evaluación y renovación de convenios por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales”, aprobada por la Resolución N° 010-2013/SBN de fecha 7 de febrero de 2013, por las razones expuestas en la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el día de su emisión, en el Intranet de la SBN y en el Portal Institucional (www.sbn.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Visado por:

OAJ

Firmado por:

Superintendente Nacional de Bienes Estatales